

EXPLICACIONES

Corresponsales de Precios Recibidos por el Productor Agropecuario: Son los encargados de realizar encuestas mensuales a los productores en lugares representativos del país, para la compilación de las estadísticas de Precios Recibidos por el Productor Agropecuario. Estos colaboradores llenan los requisitos de responsabilidad, capacidad y espíritu de cooperación, que son indispensables para el fiel cumplimiento de esta importante labor.

¿Quiénes suministran los precios?: Deben ser suministrados por los productores y se refieren a los que estos reciben por la venta de sus productos. Es necesario entrevistar a diferentes productores, con el fin de obtener una variedad de precios para un mismo producto. En cada localidad hay productores especializados según los productos: arroz, maíz, frijoles, hortalizas, legumbres, etc. y es a ellos, a quienes se les debe entrevistar frecuentemente, para lograr los precios del producto de su especialidad.

Únicamente cuando no se localice a ningún productor que venda el producto, para el cual se requiere el precio, se aceptan precios de comerciante o intermediario.

¿Qué precios deben ser investigados?: Los que recibe el productor por la venta de sus productos durante el mes de la encuesta, en la finca o en la plaza o primer lugar de venta fuera de la finca; o bien, el precio que paga el comerciante o intermediario al productor.